

DISCURSO

PRONUNCIADO EL 14 DE JUNIO CONTRA EL PROYECTO DE LEY QUE PROPONÍA EL NOMBRAMIENTO DE UNA REGENCIA Y DESIGNABA PARA REGENTE AL GENERAL SERRANO.

Señores Diputados, me levanto con una gran desconfianza, porque conozco que la cuestión tan grave, tan trascendental, de la regencia, apenas interesa á la Cámara.

Mi amigo el Sr. Becerra ha dicho que nosotros tenemos un gran patriotismo, y en esto el Sr. Becerra nos hacía una gran justicia. Podremos estar equivocados en las ideas, pero son rectos, nobilísimos nuestros propósitos. Añadía al mismo tiempo una gran verdad, la verdad de que el partido absolutista, que las instituciones absolutistas, esencia fundamental de las instituciones monárquicas, habían venido aquí siempre por la intervención extranjera. Es verdad: extranjeros fueron los que implantaron el absolutismo con Carlos V, flamencos; extranjeros fueron los que restauraron el absolutismo con Fernando VII, franceses. Y esto mismo ha sucedido á

todas las naciones latinas en el siglo presente. Los ingleses sostuvieron á los Borbones en Sicilia. Los austriacos restauraron á los Borbones en Nápoles. Los franceses trajeron el absolutismo á España, y la Santa Alianza los descendientes de Luis XIV á Francia. Por manera que el absolutismo y los Borbones son eternos extranjeros en todos los pueblos modernos.

¡Qué triste situación! El grito de viva Carlos VII, que en raptó de realista entusiasmo ha lanzado el Sr. Ochoa, á pesar de ser un grito contrario á la libertad y á la patria, es, siento decirlo, es un grito legal, completamente legal. Porque, Sres. Diputados, las Cortes Constituyentes, que han decidido como expresión del sufragio universal la monarquía, pueden aún elegir como rey á Carlos VII. Aquí lo absurdo es que el Sr. Ochoa pueda invocar legalmente, en consonancia con vuestra Constitución, su principio fundamental, su rey, y nosotros no podamos invocar legalmente el nuestro, el gobierno del pueblo por el pueblo, la república. Nosotros somos los desheredados de la revolución de Septiembre. De manera, que el Sr. Ochoa está más cerca de esa mayoría que nosotros, representantes aquí de los principios de libertad, defensores aquí del advenimiento de las democracias.

Señores Diputados, las Cortes Constituyentes, en uso de un derecho que yo no desconozco, que yo no discuto, han votado la monarquía. Después de haber combatido como buenos por la república, nuestro

tierno ideal, sólo nos toca someternos á la Constitución, nuestra legalidad existente. Pero como quiera que se haya votado la monarquía sin atender á las dificultades que este voto pudiera tener en la práctica, lo grave del caso comienza ahora, en el momento de elegir la persona á quien vais á dar las extraordinarias prerrogativas atribuidas por la Constitución al monarca y atribuidas en nombre de la soberanía nacional, como si le corriese prisa á la Cámara abdicar la soberanía de la nación y condensarla en una sola cabeza.

Debo decirlo, Sres. Diputados, debo decirlo en honra de los monárquicos: no han perdonado medio alguno para proveernos de rey. La fama dice que los agentes diplomáticos de la nación española han recorrido las cortes europeas sin carácter oficial, pero con carácter oficioso, en requerimiento de un rey con que llenar ese trono que estaban levantando sobre la movediza democracia manos avezadas á destruir antiguos tronos arraigados en las tradiciones de la patria. Pero si no han encontrado ese suspiradísimo rey, ¿sabéis por qué ha sido? No le han encontrado por una razón muy triste: porque los extranjeros conocen mejor á España que los españoles, ó al menos, que los españoles gobernantes. Los extranjeros saben que esta nación, tan independiente é indómita, no puede consentir que un extranjero sea el custodio de su nacionalidad y el fiador de sus derechos. Los extranjeros saben que todas las dinas-

tías extranjeras, legítimas ó ilegítimas, han hallado aquí una gran resistencia: la dinastía de los Austrias, en Medina y Villalar; la dinastía de los Borbones, en Barcelona y Játiva; la dinastía de los Bonapartes, en Bailén y en Talavera. Los extranjeros saben que el rey vendría aquí traído por un ministerio de notables, y como aun quedan supersticiones en Europa, causa este nombre de notables cierto recelo á todos los candidatos. Una Asamblea de notables comenzó la era revolucionaria con Luis XVI, y el término de Luis XVI fué el cadalso. Otra Asamblea de notables llevó á Maximiliano á Méjico, y el término de Maximiliano fué un fusilamiento.

No es de extrañar, pues, que teman los príncipes ser llamados y traídos á este país por un ministerio de notables.

Además, si recuerdan la impopularidad de su origen, y la comparan con los grandes medios que al pueblo da la Constitución para imponerse, temen mucho encontrarse en el triste caso de acabar con la Constitución, ó ser por la Constitución devorados. Así es que todas cuantas combinaciones con móviles patrióticos, que no desconozco, con móviles patrióticos que yo declaro, porque no quiero en manera alguna ofender á nadie, todas las combinaciones que se han hecho, han salido completamente fallidas. En su viaje por España, un célebre general, medio español, medio italiano, se convenció completamente de que España no estaba por reyes de sorpresa, y

mucho menos por reyes de extranjería. El célebre telegrama de D. Fernando de Portugal se atribuye, no sólo á la irritación del pueblo portugués contra toda fusión monárquica, sino al convencimiento de que se habían extendido aquí mucho las ideas contrarias á toda monarquía.

Así es que todo rey teme sentarse sobre un trono bajo el cual está la pólvora de la democracia; todo rey teme coronarse con una Constitución cuyos artículos fulminan la electricidad revolucionaria.

Y no habiendo encontrado un rey, buscáis, señores Diputados, un semirrey, y no teniendo monarca, proponéis un vicemonarca. Señores, la monarquía es una institución personal. Y me extraña mucho que hombres de Estado como vosotros los que os sentáis en todos los lados de la Cámara, especialmente en el lado monárquico, no hayáis calculado las dificultades que habría en buscar y sobre todo en hallar monarca.

Permitidme que me lamente de la facilidad con que aquí se olvidan todas las palabras, aun aquellas que parecen aprendidas eternamente en la taquigrafía y en la imprenta.

¿Dónde están, señores, aquellos progresistas que durante todo el período electoral llenaron los colegios en que el sufragio universal iba á dar su voto decisivo? ¿Dónde están todos aquellos progresistas que proponían como jefe del Estado al general Espartero? Cuando vimos tantos partidarios suyos fuera

de esta Cámara; cuando vimos su nombre impreso por todas las esquinas, su efigie repartida en láminas; su recuerdo aclamado por grandes muchedumbres, ¿cómo se explica que de ese movimiento no haya resultado ni un solo representante en esta Cámara? ¿No hay ninguno entre los progresistas que se atreva á levantar la bandera de su jefe, del general Espartero? ¿Habrá aquí vivas por Carlos VII, y no habrá ni uno solo, ni un solo viva para el que venció esa dinastía en los campos de batalla?

Señores Diputados, ¿qué decís de los ensueños épicos de la unión de España y Portugal bajo el centro de Fernando VII? ¿Y qué decís de la seguridad con que el Sr. Ministro de la Guerra nos decía cierta tarde, cuando tratábamos aquí de cuestiones reglamentarias: «No se preocupe el Sr. Castelar por el rey; tenemos príncipe, y príncipe de regia estirpe»? ¿Para cuándo deja el Sr. Ministro de Marina sus antiguos bríos? El que en los períodos constituyentes nos confió preferir al gobierno del pueblo por el pueblo, que es la república, el gobierno del pueblo por un Borbón, por un extranjero, por el Duque de Montpensier, ¿á cuándo aguarda á levantarse en ese banco para gritar *viva el Duque de Montpensier*? (*El Sr. Ministro de Marina pide la palabra.*)

Esta, Sres. Diputados, esta es la hora de traer el rey, inmediatamente después de votada la monarquía, cuando la Constitución está reciente, cuando la Constitución todavía no ha recibido ningún agra-

vio. Si aguardáis un día, dos días, tres días, hacéis el rey difícil; si aguardáis tres meses, lo hacéis imposible. Por consiguiente, ¿qué se dirá de mi patria, qué se dirá de sus representantes, qué se dirá de nosotros, que cometemos la puerilidad de votar una forma de gobierno sin que tengamos persona que la represente? Y la prueba, la prueba evidentísima de que no tenemos persona, se encuentra en la designación de regente. Discutamos, Sres. Diputados, discutamos la persona del Regente.

Toda monarquía, he dicho, es una institución personal; toda regencia, toda vicemonarquía es una institución semipersonal. Cuando á una persona se la asciende tan alto que se pierde de vista; cuando se la declara inviolable, irresponsable, y por consecuencia infalible; cuando tras de ese escudo simboliza aquí la nación, y en el extranjero la representa por medio de sus embajadores; cuando dispone de las fuerzas de mar y tierra; cuando reparte los honores y los cargos públicos, indispensable es que tratemos, no sólo de su historia, sino de sus cualidades; indispensable que conozcamos, no sólo sus antecedentes, sino su carácter; porque, señores, de su historia, de sus cualidades, de sus antecedentes, de su carácter depende nuestra suerte, depende la suerte de nuestras familias, y más que todo eso, depende la suerte, la honra, la dignidad de la patria.

No temáis que salga de mis labios una sola palabra que pudiera ofender al general Serrano. Yo que

le he atacado rudamente desde este sitio, no recuerdo haberle ofendido nunca. Yo no podría ofenderle, no sería digno de mí que yo le ofendiera, cuando el general Serrano, por altos sentimientos de delicadeza, que respeto, no puede sentarse en ese banco. Yo reconozco su lealtad, yo reconozco su caballerosidad, yo reconozco su generosidad, yo reconozco todas las altas prendas que el mayor de sus amigos quiera concederle. Y si alguna cualidad más se le atribuyera, yo le agregó otra, porque he tenido ocasión de tratarlo en estos largos meses de crisis social y conozco su carácter.

Por lo tanto, si alguna palabra digo que pueda ofenderle, yo la retiro previamente; hablaré de su inconsecuencia, hablaré de su historia política; pero declaro ahora, y lo declaro sin ningún género de inconveniente, que yo atribuyo todas sus inconsecuencias y todos sus errores políticos á móviles de buena fe, á móviles de patriotismo. Dejadme, pues, hablar del general Serrano.

En primer lugar, tiene para mí el general Serrano un grave inconveniente, que no va á ofender á ninguno de los militares; tiene el inconveniente de ser militar. Yo, señores, creo que en las circunstancias en que nos encontramos, en los peligros que corremos, necesitamos para regente un grande hombre de Estado; y yo niego que los militares puedan ser grandes hombres de Estado. La religión de la milicia, la inflexibilidad de la disciplina, el hábito y la

vida de los campamentos y cuarteles, todo eso, que es tan grande, que es tan necesario, que es tan heroico, todo eso se convierte en contra de ellos cuando quieren dirigir la máquina del Estado, y especialmente esta máquina tan complicada y tan difícil de las instituciones parlamentarias y del sistema representativo.

Así es, señores, que si recordáis la lista de todos los hombres de Estado, difícilmente encontraréis un militar; no lo fué Cavour, no lo es Bismarck, no lo fué Turgot, no lo fué Alberoni, no lo fué Richelieu, no lo fué Cisneros, de los cuales podía decirse aquello del romancero:

«Más de aceite que de sangre
Manchado el hábito muestran.»

En la historia antigua sólo conozco un militar que fuera hombre de Estado, César: en la historia moderna sólo conozco otro militar que haya sido hombre de Estado, Federico de Prusia: que siempre en la naturaleza está dividido el trabajo; que siempre en la naturaleza se tienen ciertos órganos á expensas de otros órganos, y se tiene casi siempre, señores Diputados, se tiene casi siempre la inteligencia militar á expensas de la inteligencia política; se tiene casi siempre el valor militar á expensas del valor cívico. Pues qué, ¿no os acordáis de Mario, el que venció á los númidas en África y á los cimbrios y teutones en los campos pútridos? ¿No os acordáis

de ese grande hombre, el más guerrero y el más valiente de la historia? Pues Plutarco dice que cuando iba á las curias, cuando iba al Senado, cuando tenía que presentarse delante del pueblo, aquel hombre tan fuerte temblaba como una dama romana. ¿Conocéis algún hombre tan fuerte como Napoleón *el Grande*? Pues bien, no cometió durante su vida más que errores políticos. Después de Marengo y de Arcole, firmó la paz de Campo-Fornio, por la cual se introdujo la raza germánica en el corazón de la raza latina. Después de las Pirámides de Egipto y de las batallas de África, trajo el 18 Brumario, por el cual Francia quedó despojada de su libertad y moralmente á los pies de Europa, aun cuando luego la sostuviera militarmente por algún tiempo para perderla y destrozarla en Waterlóo. Después de Jenna, después de la más grandiosa campaña que registra la historia, la creación del reino de Westfalia, una especie de pequeña casa donde se entregaban á sus dulces y alegres fiestas el rey Jerónimo y Pigault Lebrun.

En el día de sus desgracias se extrañaba al ver que todos sus generales no tenían consecuencia política, al ver que todos sus generales eran al imperio y á los compromisos del imperio infieles. Había hecho de ellos máquinas, y estas máquinas obedecían su gran motor, la victoria. Bernadotte le abandonó; Murat, su gran general de caballería, se pasó al enemigo; Ney le negó tres veces como Pedro á Cristo;

Marmont sirvió á los Borbones, y Soult á los Orleans. ¡Los grandes signos del zodíaco imperial abandonaron á su sol cuando su sol se balanceaba sobre el ocaso! Es, señores, que el aire de los campamentos no sirve, no puede servir, no ha servido nunca para la política.

Y nosotros tenemos una prueba de ello en el mismo general Serrano. Siempre que aquí ha habido una gran batalla, siempre que aquí ha habido un gran conflicto, siempre que esto se ha asemejado á una gran lucha entre fuerzas beligerantes, el general Serrano se ha levantado y ha dicho una palabra, que es como la arenga que el general dirige á sus soldados en el campamento, y que ha sido modelo de elocuencia militar. Pero ¿tiene S. S. esa misma facilidad, esa misma flexibilidad; tiene esos mismos elementos para las cuestiones políticas? En todas ellas ha ido conducido el general Serrano, desde que nos sentamos aquí, por una mayoría, ó por una comlsión directiva de la mayoría que no conocemos, pero cuyo tacto político no se acredita ciertamente en las soluciones dadas aquí á todas las cuestiones políticas.

¿Sabéis por qué he venido á decir esto? Pues no he venido á decirlo tanto por negar el carácter de hombres de Estado á los militares, como para explicar las inconsecuencias del general Serrano. ¿Las conocéis mayores que las que él ha cometido? Él trabajó con Espartero contra la reina Cristina; des-

pués, en un paseo que dió á Barcelona, derribó á Espartero. Entró en el mes de Mayo en la coalición de 1843, y la abandonó en el mes de Noviembre. Sostuvo al Ministerio puritano algún tiempo, y le dejó caer en los abismos. Forzó con su febril mano al general O'Donnell para que firmara el programa de Manzanares en que se estableció la Milicia Nacional, y más tarde apoyó el golpe de Estado que disolvía la Milicia definitivamente. Con un gesto, con un ademán imperioso, salvó la dinastía de Isabel II el 22 de Junio en la montaña del Príncipe Pío, y con otro gesto, con otro ademán, derribó la dinastía de Isabel II el 28 de Septiembre en el puente de Alcolea.

Y, señores, ¿no teméis entregar vuestra suerte, la suerte del país, sobre todo en el período de la suspensión necesaria de nuestras sesiones, no teméis entregar vuestra suerte y la suerte del país al general Serrano? Si no lo teméis con ese temor patriótico que engendra á los hombres previsores, os digo, señores Diputados de la mayoría, que tenéis el instinto del suicidio.

¿Sabéis cuál es el origen de todos nuestros males políticos? ¿Habéis estudiado cuál es el origen de todos nuestros males políticos? El origen de todos nuestros males políticos estriba en haber tenido siempre á la cabeza del poder supremo un hombre de partido. Fernando VII, jefe de los realistas moderados; Carlos V, jefe de los realistas radicales; María

Cristina, jefe de los doctrinarios; Espartero, jefe de los progresistas; Isabel II, jefe de los moderados. Y que el poder supremo esté en manos de un hombre de partido tiene dos gravísimos inconvenientes. Primero, el dividir en mil fracciones á los partidos gobernantes, los cuales con mucha dificultad, á causa de este fraccionamiento, pueden sostenerse en el poder. Segundo, convertir en facciosos á los partidos de oposición, los cuales tienen que acudir siempre á los pronunciamientos y á las sublevaciones para escalar el poder.

Pues yo os digo: ¿qué confianza os puede inspirar el general Serrano? El general Serrano, entre sus grandes cualidades, tiene la de ser muy amigo de sus amigos; y os digo también que ese mismo general Serrano que ha estado tanto tiempo oscilando entre las diversas fracciones que componen los partidos políticos de España, se ha fijado en la unión liberal; debiendo añadir que siente hacia la unión liberal ese grande afecto que tienen todos los jefes de partido cuando han visto en gran peligro á los que profesan sus ideas. Los hombres de la unión liberal estuvieron en gran peligro durante los últimos tiempos de la reacción, y sus ideas han estado también en grave peligro en los primeros tiempos de la revolución. Nunca se ama tanto á los partidos como cuando se les ve en graves riesgos, en graves crisis. Un corazón generoso y noble como el del general Serrano, todavía tiene pasiones más fuertes, cariño

más acendrado; y debemos temer que esta pasión del general Serrano hacia su partido le arrastre á grandes imprudencias, á grandes errores.

Ahora bien, señores, ¿qué representa la unión liberal? ¿Qué destinos de gobierno viene á cumplir en el juego de nuestras instituciones y en la historia de nuestros partidos? Señores, todo lo que voy á decir no lo diré en son de reconvención. Los partidos tienen el derecho ¡qué digo el derecho! tienen el deber de sustentar las ideas que creen más justas, de sustentar las instituciones que creen más convenientes. ¡Ay de los partidos que abandonan sus ideas y sus instituciones!

Pues bien: ¿qué ha representado aquí durante el período constituyente la unión liberal? La defensa de todas las prerrogativas de la Corona. ¿De dónde ha salido el grito de alarma contra el sufragio universal? De la unión liberal. ¿De dónde ha salido aquel elocuentísimo discurso que vosotros no quisisteis oír con calma, y que expresaba los sentimientos de un gran poeta, aquel discurso en que se declaraba la inferioridad de las clases populares para ejercer el gobierno, la negación de todo cuanto nosotros hemos sostenido? Pues de la unión liberal. ¿Quién ha dado aquí mas votos á la intolerancia religiosa? La unión liberal. ¿Quién se ha opuesto á que la libertad religiosa tuviera su consecuencia natural y necesaria, la consecuencia de que no imperen las ideas ni la fe para ejercer los cargos públicos? La unión liberal.

Pues, señores, al partido más conservador, al partido más reaccionario de esta Cámara, le vais á dar el poder supremo, y vamos á encontrarnos en la misma triste posición en que nos encontramos en 1856: la legalidad en manos de la reacción, el poder supremo en manos de la reacción.

Nuestra forma de gobierno, señores, ha sido vencida. Yo lo declaro, yo lo confieso, yo hasta me resigno, porque sé que la derrota de nuestra idea no es derrota, es eclipse.

Pero nuestra política, la política que nosotros representamos, la política que nosotros sostenemos, no ha sido vencida. Al contrario, cuando aplico el oído á vuestras discusiones, me convengo de que nuestras ideas han oxidado vuestra inteligencia.

¿Qué decir del entusiasmo monárquico que puede haber en España, cuando una persona respetabilísima, uno de los individuos más graves de esta Cámara, al que todos queremos y veneramos tanto, mi digno amigo el Vicepresidente de la Asamblea, para decirnos lo que puede del nuevo rey esperarse, nos entonaba la canción aquella de

Mambrú se fué á la guerra,
Mirandón, mirandón, mirandela;
Mambrú se fué á la guerra,
No sé cuándo vendrá;
Si vendrá por la Pascua
Ó por la Trinidad.

¿Qué decir, señores, de los que han sostenido desde aquellos bancos la siguiente herejía monár-

quica: que el rey no debía tener lista civil, sino unas cuantas tierras, que él mismo habría de arar; como si un rey tuviera obligación de ser un Cincinato? Aquel monárquico está oxidado por las ideas republicanas. Y si yo no temiera traer aquí conversaciones particulares, que por otra parte nada tienen de graves, diría que uno de los más constantes monárquicos de esta Cámara, uno de los que han defendido con más ardor la monarquía, cuando volvía de los baños y yo le preguntaba por el estado de la opinión pública en tierras de Aragón (no creo que me dejará mentir el Sr. Madoz), decíame: «Los campesinos que venían á verme me hacían la siguiente reflexión en los meses de sequía: Sr. Madoz, más falta nos hace ciertamente el agua que el rey.»

Pues bien, esto quiere decir que todos, absolutamente todos, sin quererlo, sin saberlo, contra vuestra propia conciencia, contra vuestra propia voluntad, oponéis obstáculos insuperables á la solidificación, digámoslo así, de la monarquía. Y si tal es el estado de las ideas, ¿cuál es el estado de las leyes económicas? El presupuesto que habéis presentado aquí ha alarmado justamente al pueblo; y ese presupuesto no es más que un presupuesto monárquico, en el cual todos los monárquicos habéis puesto vuestras manos.

Pues bien, las leyes de las ideas, y sobre todo las leyes económicas, están pidiendo que nuestro ideal de política se realice, y nuestro ideal de política es

reducir el Estado á los menores límites posibles, lo cual es muy económico; nuestro ideal de política es descentralizar, entregar á las provincias y á los municipios el nombramiento de sus empleados, lo cual es muy económico; nuestro ideal de política es la libertad de la Iglesia en el Estado, lo cual es muy económico; nuestro ideal de política es, respetando los cuadros de oficiales y el estado mayor general en todos sus derechos, convertir el ejército en una gran reserva, lo cual es muy económico. Por consiguiente, si no habéis querido aceptar nuestra forma de gobierno, las grandes leyes económicas, las leyes filosóficas, en conspiración tan fatal como lo son las conspiraciones de las leyes naturales, os impondrán, si no nuestra forma de gobierno, toda, absolutamente toda nuestra política.

¿Y creéis que á este movimiento de las leyes económicas y de las leyes sociales puede responderse prudentemente con una política de unión liberal? ¡Ah, señores! Los partidos no son meros accidentes; los partidos son grandes creaciones del espíritu humano que se reflejan en la sociedad. Los partidos tienen su fisiología como el cuerpo humano. La unión liberal, si ha de vivir, necesita un gobierno muy fuerte: por consecuencia, muy caro; una centralización muy grande: por consecuencia, muy cara; una Iglesia muy bien pagada, aunque el pueblo esté muy pobre: por consecuencia, muy cara.

Porque al fin y al cabo, ¿qué es la unión liberal?

Es una oligarquía burocrática, servida por otra oligarquía militar. Y nada hay más caro en el mundo que las oligarquías. Por consecuencia, el país, que está pobre, no puede darse el lujo de tener una política de unión liberal. ¡Ah, Sres. Diputados! ¡En estos momentos y con estas condiciones queréis entregar el poder á la unión liberal!

Ayer decía uno de los jóvenes oradores que, siendo de aquellos bancos, hablaba desde estos con gran elocuencia: «La imparcialidad del general Serrano es tan grande, que nosotros seremos los lastimados.» No se alarmen mis compañeros de enfrente, no se alarme la unión liberal. Vendrá á despecho del partido democrático, á despecho del partido progresista, á despecho del general Serrano, á despecho de la unión liberal misma; porque en la sociedad, como en la naturaleza, cada cosa engendra su semejante; y así como la unión liberal engendra la regencia del general Serrano, el general Serrano engendrará el gobierno de la unión liberal.

Y, señores, cuando el país está cansado de una política reaccionaria, de una política de partido; cuando sueña con un gobierno reducido á sus menores límites; cuando quiere un poder encerrado dentro del bastión de la democracia, que apenas le deja moverse; cuando quiere separar la Iglesia del Estado; cuando quiere concluir con la oligarquía burocrática y la oligarquía militar, vosotros vais á darle una política que es hoy el retroceso y que será mañana la bancarrota.

Señores, lo más grave que pasa en esta revolución es, y medítadlo bien, la imposibilidad de solución. Toda revolución es idea, movimiento, solución. Si no tenemos ideas, vamos á quedarnos ciegos. Si no tenemos movimiento, vamos á ser aplastados ó dejados atrás por el pueblo. Si no tenemos solución, vamos á caer en el mayor oprobio que ha registrado la historia; vamos á dejar de ser una nación civilizada.

Toda revolución sigue leyes inflexibles, como la vida humana sigue la ley de sus edades. Toda revolución tiene un período de preparación, que es largo. Entre nosotros se extiende desde 1856 hasta 1866. Un período de explosión que, como todo período violento, es breve. Acordaos de los meses de Enero y Junio de 1866. Un período de reacción, que es doloroso. Acordaos de los dos años últimos, personificados en Narváez y González Brabo. Un período de solución, que es el presente, el cual debe ser breve, brevísimo, como todas las grandes inspiraciones.

Mirad la Italia, Sres. Diputados. Si buscáis el período de preparación, tenéis que encontrarlo en los más remotos tiempos, porque la preparación de Italia unida es obra de sus diversos oradores, de sus diversos genios, de sus diversos ilustres héroes del pensamiento y la palabra. El Dante quiere hacer Italia con el imperio; Julio II con el pontificado; Petrarca con una república clásica; Arnaldo de Brescia con una república cristiana; Savonarola con los mi-

lagros de Dios y la penitencia; Maquiavelo con el diablo, con la injusticia y el crimen. Si buscáis el período de explosión, ¡qué violento! Si buscáis el período de reacción, ¡qué triste! El ánimo se conmueve cuando ve pasar por la historia aquella inmensa legión de héroes y de mártires.

Pero buscad el período de soluciones y veréis qué breve es: una palabra en Palestro, otra en Magenta, otra en Solferino y más tarde un viaje de Garibaldi seguido de los mil caballeros de la libertad, que aun no han tenido su Tasso ni su Homero. ¿Pues y en Francia? Si largos son los períodos de preparación y de reacción, rapidísimos son en cambio los períodos de solución. La república convencional se hizo en tres meses; la monarquía de Julio en tres días; la república del 48 en tres horas, y en tres minutos va á estallar ahora la república tempestuosa, relampagueante, que se dibuja en las nubes aglomeradas por los horizontes de París.

Vosotros que estáis reunidos aquí hace tanto tiempo no tenéis ninguna solución; no tenéis más que soluciones interinas. Gobierno provisional interino. Poder ejecutivo interino. Regencia interina. ¿Hasta dónde, hasta cuándo vais á querer esta interinidad? ¿No teméis que un día venga aquí un batallón del ejército ó una compañía de Voluntarios de la libertad, y os diga: idos, sofistas, que habéis hecho una revolución sin soluciones?

Decía el Sr. Becerra que los argumentos históri-

cos no prueban nada, porque en la historia se puede aprender el pro y el contra de todas las cosas. Pues yo le digo á S. S. que la historia es para el político lo que la clínica para el médico, lo que el museo para el naturalista; la historia es la experiencia de la humanidad, y el criterio de la experiencia y de la observación es el gran criterio de todas las ciencias que son verdaderamente ciencias, así de la naturaleza física como de la naturaleza social.

Nosotros no necesitamos saber por la investigación, por el raciocinio, lo que sería una regencia: todos sabemos lo que es en la práctica; permitidme que por un momento, brevemente, vuelva los ojos á la historia.

Desde el siglo XII hasta el siglo XVII hay nueve regencias en España, y todas ellas son horribles. Horrible la regencia de Alonso VII, que tal fué, á pesar de que D.^a Urraca revestía el carácter de reina; horrible, manchada de lágrimas y de sangre. Horrible la regencia de Alonso VIII, por las querellas de los Castros y los Laras. Horrible la regencia de Fernando III, á pesar de la entereza de D.^a Berenguela, peligrosa, difícil. Horrible la regencia de Fernando IV, por las querellas de los nobles, por las rivalidades de los Castillos, por la indocilidad de las aristocracias, por las asechanzas de los moros, por las asechanzas también de nuestros vecinos, los cuales echaron suertes sobre la heroica tierra de Castilla. Horrible la regencia de Alonso IX, en la cual el

reino se convirtió en una turba de asesinos, ladrones é incendiarios. Horrible la regencia de D. Enrique III, en cuyo tiempo un Arzobispo de Toledo pedía contra los otros regentes los rayos de Roma, y en la que, según la crónica, aquí todo se robaba y cohechaba. Horrible la regencia de Juan II, cuando la abandonó el de Antequera, por las rivalidades de los Velascos y los Zúñigas. Horrible la de Carlos V: un incendio en el cual hervía la sangre humana. Horrible la de Carlos II: una infamia que manchó nuestra historia con el pus de la corrupción y de la deshonra.

Pero, señores, ¿necesitamos nosotros, por ventura, recurrir á la historia, recurrir á los tiempos antiguos para saber lo que es una regencia, y lo que es una regencia semilegítima y una regencia militar? ¿Necesitamos nosotros, por ventura, recurrir á la historia antigua? Estoy seguro de que el nombre de D.^a María Cristina sale ahora de todos los labios; como un recuerdo, vaga ahora por todas las inteligencias.

Nadie ha tenido más influjo en España que el que tuvo aquella mujer extraordinaria. No tenía historia. Sus manos, puras de toda sangre, no se habían cebado en ninguna venganza. Su juventud y su hermosura eran prendas de que la corona de España no iría á caer en Carlos V, último representante de la Inquisición y del absolutismo. Era una radiosa aparición de Italia, con la sonrisa de la esperanza en los

labios y el iris de la paz en la frente. Su intercesión nos dió la amnistía. Nuestros padres volvieron á la patria, volvieron al hogar, donde arrastraban prematuros lutos de viudez nuestras madres abandonadas.

La generación á que yo pertenezco ha nacido en la efusión de aquella alegría. Yo recuerdo aún mis sueños de niño, y veo la sonrisa de María Cristina entre los seres celestiales, delante de los que mi madre me enseñaba las primeras balbucientes oraciones de la infancia. Y esta gratitud, esta inmensa gratitud, se había también apoderado del corazón de los pueblos. El día que vino á jurar aquí la Constitución de 1837, vino sobre un pavimento de rosas, no tan olientes, no tan puras como las esperanzas que abrigaban los corazones de todos los liberales. Y sin embargo, á los tres años, un orador elocuentísimo, que no ha tenido heredero, subió á este mismo sitio y dijo con osiánica tristeza que aquella señora se había embarcado para extranjera tierra, y que sólo había oído en su triste y solitaria despedida el lamento producido por las amargas ondas al estrellarse en las desiertas playas españolas.

¿Qué diré, Sres. Diputados, de la grande analogía que hay entre esta regencia y la regencia del general Espartero? ¿Dónde encontraréis un general tan popular, tan aclamado como Espartero?

Él había hecho la guerra. Luchana y Ramales eran la victoria en el Norte: Morella era la victoria en el

Méiodía. Él había hecho la paz. Merced á su palabra, las provincias separadas habían vuelto al regazo de la madre patria. Merced á su habilidad, las armas se habían caído de las manos de los combatientes. Él era la paz en la sociedad; la libertad en política; la victoria en la guerra; el representante de nuestras más gloriosas tradiciones históricas, porque había defendido lo más tradicional, lo más glorioso que nosotros tenemos, los municipios; y al mismo tiempo era tan sencillo en sus gustos, y en sus costumbres tan virtuoso, que el pueblo al mirarle se veía á sí mismo; de suerte que este hombre extraordinario podía llamarse con razón la muchedumbre coronada.

¿Qué le sucedió? ¡Oh! Ya he dicho, y lo repito, que no vengo aquí en son de reconvención, que no reconvengo á nadie, que no recuerdo nada que pueda lastimar absolutamente á nadie. Yo hablo con la imparcialidad de la historia; yo soy aquí el juicio de la posteridad, y la historia y la posteridad no tienen nuestras pequeñas pasiones.

Pues bien, Sres. Diputados, al poco tiempo se sublevaron los generales, porque ninguno de ellos había llegado al sublime rango á que tocó el general Espartero. Al poco tiempo se sublevaron aquí los grandes oradores parlamentarios, porque ninguno de ellos podía consentir que hubiese en el palacio del Regente un gobierno de familia, un gobierno que llamaban de tertulia. Al poco tiempo los partidos avanzados y los partidos conservadores todos le ha-

bían vuelto la espalda, y él había tenido que irse con tristeza mayor, con desengaño más grande que la tristeza y el desengaño de María Cristina.

Però ya sé lo que me vais á decir; me vais á decir que esta es una regencia muy breve: pues yo os citaré otra regencia breve, brevísima, la regencia del ilustre tribuno López; yo os recordaré que á pesar de aquella reconciliación, tan mal hecha y tan fugaz como ésta, yo os recordaré con cuántos inconvenientes, con cuántos obstáculos, con cuántas dificultades tropezó, y el término que tuvo para el partido progresista aquella memorable regencia.

Todo, absolutamente todo, lo aprendéis en nuestra historia; ¿qué digo? todo lo habéis experimentado en vosotros mismos, y no me extraña que erréis; lo que me extraña es vuestra insistencia en el error: nada os enseña el raciocinio, nada la historia, nada la idea, nada la experiencia: ¿por qué os llamáis entonces hombres de Estado?

Però, señores, ¿qué privilegio tiene esta solución de la regencia? Porque después de todo, ¿cómo la calificaría yo? Yo calificaría la regencia como una inmensa X; es decir, como una incógnita puesta sobre un inmenso abismo, que á pesar de su inmensidad puede rebosar de lágrimas y de sangre. ¿Qué privilegio tiene esta solución de la regencia? El privilegio de disgustar á todo el mundo. Los conservadores no la quieren, porque, según ellos, aviva las esperanzas republicanas é imposibilita las soluciones monárquicas.

Que pongan la mano los conservadores sobre su corazón y me digan si no interpreto su pensamiento. Los republicanos, naturalmente, no la queremos, porque tiene todas las apariencias de la monarquía, y porque nosotros no podemos aceptar, sin suicidarnos, poderes inviolables irresponsables.

He ahí vuestra grande obra, que tiene el privilegio de disgustar á todos. Y cuando una obra política tiene el privilegio de disgustar á todos, concluye por perturbarlo todo. Y cuando todo se perturba, graves, gravísimos conflictos pueden sobrevenir. Nadie sospecha, absolutamente nadie sospecha, y yo menos que nadie, de la lealtad del general Serrano. Pero, señores, no tentéis á la naturaleza humana; no la pongáis en ocasión de faltar: quitad la ocasión y quitaréis el peligro. Nuestra historia, que os he recordado, no me enseña una cosa tan terrible como me enseña la historia general de Europa. Anoche recorrí sus anales, recordados por un orador eminente, por Lamartine, en las Cámaras francesas, y me encontré con que de 28 regentes, 25 han usurpado el trono por el puñal, por el veneno y por el incendio. Todo príncipe, todo regente oye en su oído aquella voz que el mayor poeta psicólogo que ha tenido la tierra puso en los oídos de un grande ambicioso: «Macbeth, tú serás rey.» La sombra del trono engendra sueños de ambición, como la sombra del manzanillo engendra el sopor de la muerte.

Y todavía, cuando el trono está ocupado, cuando

alguien se sienta en el trono, todavía un hombre leal puede sentir ciertos escrúpulos; pero colocad á un hombre en las gradas de un trono vacío, sin derechos que lastimar, sin personalidad que desconocer, sin rey á quien faltar; y decidme si no sentirá grandes tentaciones de ir á ocupar aquel vacío en que ayer se ahogaba mi digno amigo el señor Cantero.

Señores Diputados, un orador joven, un orador que ha tenido el valor de arrostrar las censuras de su partido para enseñar su conciencia, mi adversario aquí, y fuera de aquí mi hermano, el Sr. Navarro y Rodrigo, con una grande elocuencia parlamentaria y con mayor intención política, os hizo el sábado un paralelo espantoso en el cual figuraba el nombre de Itúrbide. Y lo único que yo eché de menos en la obra es la dedicatoria del paralelo. Mi amigo el Sr. Navarro no debía habérselo leído al oído del general Prim. (*El Sr. Navarro y Rodrigo pide la palabra para una alusión personal.*) El general Prim no necesitaba saber eso, porque no está aquí en cuestión, porque no va á ser aquí el regente. Á quien hay que enseñarle eso, á quien hay que leerle eso, y sobre todo por boca de sus amigos, es al general Serrano; porque Itúrbide fué regente como va á ser regente el general Serrano. Oid el paralelo, Sres. Diputados. Había en Méjico un trono legítimo y una dinastía legítima. Este trono legítimo, esta dinastía legítima, fueron destruidos por un general afortunado que